

## Tema 14. Iguales pero diferentes

### ➤ La realidad plurilingüe de España

Una **lengua** o **idioma** es cada uno de los códigos que el hombre ha creado para comunicarse utilizando el lenguaje verbal, es decir, las palabras. Hoy se hablan en el mundo alrededor de 6000 lenguas, nada más y nada menos. El español es la tercera lengua más hablada en el mundo.



¿Sabes lo que significa que el castellano o español es la "**lengua oficial**" del Estado Español? Muy fácil, es **oficial** porque todos los actos de la administración pública tienen que expresarse en español. Así se recoge en la Constitución. En las comunidades autónomas que tienen lengua propia el castellano es **cooficial** con la otra lengua.

Las lenguas oficiales y las de trabajo del Consejo de Seguridad de la **ONU** son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso (artículo 41). En el Consejo Económico y Social las lenguas oficiales son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso. Las lenguas de trabajo son el español, el francés y el inglés.

La Junta Ejecutiva de **UNICEF** (Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Socorro a la Infancia) sigue el régimen de los seis idiomas oficiales y tres idiomas de trabajo (español, francés e inglés).

En la **UNESCO** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se utilizan como lenguas de trabajo el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso.

La **FIFA** usa como lengua oficial el inglés, el francés, el español y el alemán, aunque el inglés es la lengua más utilizada

La diversidad lingüística es tan grande que un idioma puede extenderse por varios países y continentes y en un mismo país pueden coexistir varias lenguas. El español, por ejemplo, se habla en España pero también en toda **Hispanoamérica**; a la vez, dentro del territorio español conviven cuatro lenguas: **catalán, euskera, gallego y español o castellano**.

En los territorios en que se hablan, las lenguas de España tienen **modalidades dialectales**. Los dialectos son **variedades** de una lengua que presentan rasgos propios pero que no se diferencian demasiado del idioma que proceden de manera que no impiden la comunicación. Por ejemplo, un hablante andaluz y un hablante extremeño hablan distinta modalidad pero la comunicación entre ellos es posible porque comparten la misma lengua, el español.

Los dialectos o variedades meridionales del español son: el **canario**, el **extremeño**, el **murciano** y el **andaluz**. El más importante por el número de hablantes, por su extensión geográfica y por sus rasgos característicos es éste último. Para situarnos mejor, si observas este mapa de España podrás ver cada una de estas variedades dialectales.



## ➤ El Andaluz

Como ya sabes, el andaluz es un dialecto del castellano, aunque también se le llama modalidad lingüística andaluza. Es nuestra forma de expresarnos y se ha ido formando y enriqueciendo poco a poco a partir de los diferentes pueblos que han ido pasando por nuestra región.

En Andalucía tenemos una gran riqueza léxica y una extraordinaria creatividad en el **vocabulario**. Seguro que conoces palabras que únicamente se utilizan en tu pueblo o ciudad. Por un lado, se usan palabras de la lengua española con un especial significado, a veces por influencias de tipo histórico, como la presencia de arabismos -palabras procedentes del árabe-, gitanismos: *chivato*, *chungo*, *espichar* (fallecer), *coba*, *mangar*, *trola* (mentira), *tronío* (fama); palabras de **germanía**, es decir, de la variedad utilizada por los delincuentes: *achicado* (vencido), *avío* (apaño, el arreglo del día), *armar bronca*, *mosquearse* (enfadarse), *patoso* (sin gracia).

Veamos cuáles son las **características** más importantes del andaluz:

- En el **léxico**: nos encontramos junto a una clara tendencia innovadora, la voluntad en el ámbito rural de la conservación de arcaísmos así como una tendencia general al mantenimiento de arabismos.
- En la **morfosintaxis**: vemos como característica principal el uso del "ustedes" por "vosotros" en amplias zonas de Andalucía.
- En cuanto a los **rasgos fónicos**: la característica más importante es el *seseo* y el *ceceo*, es decir, el uso de la *s* como único sonido para *s*, *c*, *z* en el caso del seseo y el uso de *z* como único sonido para las mismas letras.

El andaluz presenta las siguientes características:

- **Vocales**: poseen una gran riqueza de timbre vocálico.
- **Seseo**: pronunciación de *c-z* como *s*: *grasia* por gracia.
- **Ceceo**: pronunciación de *s* como *c-z*: *zolo* por solo. Socialmente está mal considerado, por lo que no se da entre las personas cultas.
- **Yeísmo**: pronunciación de *ll* como *y*: *yeno* por lleno.
- **Aspiración de consonantes**:
  - A. La *h* procedente de *f* inicial latina: *jumo* por humo.
  - B. La *j*: *coha* por coja.
  - C. La *s* implosiva, al final de palabra, puede aspirarse (*puroh* por puros) o desaparecer (*ratone* por ratones). En el interior de sílaba puede aspirarse (*mohca* por mosca) o reduplicarse (*jutto* por justo).
- **Neutralización de l/r**: *arpiste* por alpiste; *bebel* por beber.
- **Pérdida de la d, g, r intervocálicas**: *quemaúra* por quemadura, *auja* por aguja; *pea* por pera.
- **Pérdida de la l, r, n finales**: *caná* por canal, *vendé* por vender, *marró* por marrón.
- **Relajación de la ch**: *mushasho* por muchacho.
- **Sustitución de vosotros por ustedes**: *ustedes estudiáis* o *ustedes estudian*.
- No hay *laísmo*, *leísmo*, *loísmo*.
- En su léxico hay influjo del leonés, portugués, aragonés, murciano, valenciano y catalán.

## ➤ Ortografía: uso de y/ll

- ¿Qué le pasa a Carlos, que va cojeando?
- Que se **cayó** por las escaleras mientras jugaba al escondite.
- Ah, pues no me había enterado. Ni lloró ni gritó ni se quejó.
- No, es que no quería que la encontraran. Recuerda que estaba jugando al escondite. Por eso se **calló** como una tumba.

La mayoría de los hablantes de español pronunciamos igual las letras ll e y, por lo que muchas veces podemos tener dudas ortográficas.

Para que no te equivoques, vamos a ver una regla muy útil: Se escriben con y las formas de los verbos que en su infinitivo no llevan ni y ni ll.

Veamos el ejemplo del texto inicial: En la primera frase del texto, Carlos se **cayó** por las escaleras. Esta forma verbal proviene del verbo **caer**. Como vemos, el infinitivo del verbo (recordemos que los infinitivos terminan siempre en -ar, -er o -ir) no tiene ni **y** ni **ll**. Por eso, la forma verbal derivada se escribe con **y**, igual que pasa con otras formas derivadas: **cayendo, cayéramos, cayeron.**

Más adelante, aparece, por el contrario la expresión "se **calló** como una tumba". En este caso, el infinitivo del verbo es **callar**. En este caso no hay duda. Como sí hay **ll** en el infinitivo, todas las formas derivadas se escribirán con esta grafía: **callaron, callando, calláramos.**